DIF ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto:

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

Act. 10A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorias

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2023

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Abril 2023

DIF ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNNA (NNA HOMBRES) ABRIL 2023

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	No° Hoja Filtro	Fecha de asesoria	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	materia familiar	otros	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1549	23/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	canalizacion a la defensoria pública
2	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1544	22/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	canalizacion a la defensoria pública
3	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1571	31/03/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	canalizacion a la defensoria pública
4	asesoria juridica	pension alimenticia	asistencia dif	sedif	1543	22/03/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Articulo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
5	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1562	29/03/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Articulo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
6	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1546	22/03/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL COMPETENTE	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondi ente

7	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1567	30/03/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL COMPETENTE	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
8	Asesoría Jurídica	Custodia		Jurisdiccional	1637	20 de abril 2023		Articulo 16 XXXVIII	Asesoria Juridica	sì	Defensoria y atención psicologica a su Municipio	Canalización
9	Asesoría Jurídica	Custodia		Jurisdiccional	1576	3 de abril 2023		Articulo 16 XXXVIII	Asesoria Juridica	Sí	Defensoria y atención psicologica a su Municipio	Canalización
10	JURÍDICA	PENSIÓN ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1578	03/04/2022	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA Y ARTICULO 797 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
11	JURÍDICA	DIVORCIO	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1624	17/04/2022	ARTICULO 116 Y 123 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA Y ARTICULO 797 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
12	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1555	27/04/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
13	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1570	30/03/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
14	JURÍDICA	DIVORCIO	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1573	31/03/2023	ARTICULO 106 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

15	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1575	31/03/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
16	JURÍDICA	DIVORCIO	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1598	10/04/2023	ARTICULO 106 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
17	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1608	12/04/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
18	JURÍDICA	CUESTIONES FAMILIARES	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1610	13/04/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

Nota: La asesoría jurídica otorgada, puede aparacer también en la base de datos de las Asesorías de NNA mujeres, puesto que como tal, la asesoría se realiza a quien ostenta la Tutela o Patria Potestad y puede haber NNA mujeres y NNA hombres en el mismo núcleo familiar.

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la protección de niñas, Niños y Adolescentes